

# BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN «HAIER UN FINAL REDONDO»

## 1. TITULAR DE LA PROMOCIÓN

HAIER HVAC SOLUTIONS SPAIN, S.L.U., con domicilio social en Carrer de la Metal·lúrgia, 53, 08908 L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, y NIF B87484796 (en adelante, el «Titular de la Promoción»), organiza la promoción denominada «HAIER UN FINAL REDONDO» (en adelante, la «Promoción»).

El Titular de la Promoción podrá encomendar la gestión técnica y operativa de la Promoción a un tercero que acredite experiencia y capacidad suficientes. Dicha gestión podrá comprender, entre otras tareas, la recepción y custodia de los datos de registro, la comprobación de la documentación aportada, la validación de las solicitudes, la coordinación de los reembolsos y la atención a los participantes.

La Promoción tiene carácter comercial y publicitario y está destinada exclusivamente al canal profesional. La participación no implica el pago de ninguna cantidad adicional distinta del precio de adquisición de los productos, pero queda condicionada a la compra previa de productos elegibles conforme a estas Bases.

La participación en la Promoción implica la aceptación íntegra de estas Bases.

## 2. DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

El periodo promocional de compra y registro comenzará el 27 de julio de 2026 a las 00:00 horas y finalizará el 15 de septiembre de 2026 a las 23:59 horas, en ambos casos conforme al horario peninsular español.

La fecha de emisión de las facturas o albaranes aportados deberá estar comprendida dentro de dicho periodo. No se admitirán facturas ni albaranes emitidos antes o después del periodo promocional.

## 3. ÁMBITO TERRITORIAL

La Promoción es válida en todo el territorio español, incluidas la Península, las Islas Baleares, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla, para compras efectuadas en Centros de Distribución Elegibles situados en España y por participantes que cumplan los requisitos de estas Bases.

## 4. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción tiene carácter estrictamente comercial B2B y no constituye un sorteo, concurso, juego de azar ni actividad con tarificación adicional. El incentivo consiste en un reembolso o cashback sujeto a la adquisición y validación de productos promocionados y al cumplimiento de la condición de participante profesional.

## 5. DEFINICIONES

A los efectos de estas Bases, se entenderá por:

- a) **Registro:** formulario que deberá cumplimentar el participante en la web de la Promoción y cuya correcta finalización será requisito necesario para solicitar el reembolso.
- b) **Cashback o reembolso:** incentivo promocional de carácter comercial consistente en el abono diferido de un importe fijo tras comprobarse una Compra Elegible y el cumplimiento de estas Bases.
- c) **Centro de Distribución Elegible:** distribuidor o punto de venta profesional independiente del Titular de la Promoción, autorizado para comercializar productos Haier en España y adherido a la Promoción. Los Centros de Distribución Elegibles estarán identificados en el listado disponible en la web de la Promoción.
- d) **Compra Elegible:** adquisición efectiva, firme y destinada a una actividad empresarial o profesional de uno o varios productos incluidos en el Anexo I, realizada en un Centro de Distribución Elegible y acreditada mediante factura o albarán emitido por dicho centro a nombre del profesional o empresa participante.

- e) **Compra Directa a Haier:** compra cuya factura o albarán sea emitido por el Titular de la Promoción o que se realice mediante un canal de venta directa gestionado por Haier. Las Compras Directas a Haier no participan en la Promoción.
- f) **Bizum:** servicio de pago móvil que permite realizar abonos a una cuenta bancaria asociada a un número de teléfono habilitado.
- g) **Código QR o QR:** código gráfico que permite acceder mediante un dispositivo compatible a la dirección web de la Promoción.

## 6. DESTINATARIOS Y CONDICIÓN PROFESIONAL

Podrán participar exclusivamente:

- a) Las personas físicas mayores de 18 años dadas de alta como trabajadores autónomos que desarrollen una actividad profesional relacionada con la climatización, calefacción, refrigeración, instalación o confort.
- b) Las personas jurídicas y demás entidades que desarrollen profesionalmente dichas actividades.

La compra deberá efectuarse en el marco de la actividad empresarial o profesional del participante. Quedan excluidas las compras realizadas por consumidores finales o para fines particulares.

La persona o entidad beneficiaria del reembolso será la que figure como adquirente en la factura o albarán y cuyo NIF haya sido utilizado en el Registro. Cuando el formulario sea cumplimentado por una persona empleada, administradora o representante, esta actuará por cuenta de la entidad compradora y deberá disponer de autorización suficiente para tramitar la solicitud y facilitar el medio de pago.

No podrán participar el personal del Titular de la Promoción ni el de las sociedades de su grupo que intervengan directamente en la Promoción, el personal de la entidad gestora, ni sus familiares de primer grado por consanguinidad o afinidad.

El Titular de la Promoción o la entidad gestora podrán solicitar documentación razonable para acreditar la condición profesional y, en su caso, la representación del participante, incluyendo certificado de situación censal, alta de autónomos, documentación identificativa de la empresa o autorización de representación. La falta de acreditación suficiente determinará el rechazo de la solicitud.

## 7. DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN

Durante el periodo promocional, los participantes podrán obtener un reembolso de entre 8 y 30 euros por cada unidad de producto validada, conforme a la tabla de la cláusula 10 y al Anexo I. El importe máximo acumulado será de 300 euros por NIF de la persona o entidad compradora, con independencia del número de facturas, albaranes, registros, teléfonos, correos electrónicos, empleados o representantes utilizados.

Para participar, deberán completarse los siguientes pasos:

1. Acceder a la web «haierunfinalredondo.com», directamente o mediante los códigos QR habilitados para la campaña.
2. Cumplimentar el Registro, aceptar estas Bases y facilitar información veraz, completa y actualizada.
3. Subir la factura o albarán de compra en formato JPG, PNG o PDF dentro del periodo promocional.
4. Atender, dentro del plazo indicado, cualquier solicitud de aclaración o subsanación formulada durante la validación.
5. Tras la validación, acceder al enlace comunicado por correo electrónico y confirmar los datos necesarios para recibir el abono mediante Bizum.

**IMPORTANTE:** solo serán válidas las compras realizadas por profesionales en Centros de Distribución Elegibles. **No se aceptarán compras directas a HAIER HVAC SOLUTIONS SPAIN, S.L.U. ni compras realizadas mediante canales de venta directa gestionados por Haier.**

## **8. REQUISITOS DE LAS COMPRAS, FACTURAS Y ALBARANES**

Para que una solicitud genere derecho al reembolso deberán cumplirse conjuntamente los requisitos siguientes:

- a) La factura o albarán deberá haber sido emitida dentro del periodo promocional por un distribuidor, almacén, centro de distribución o punto de venta profesional independiente de Haier que comercialice o distribuya productos Haier en España, y deberá estar expedida a nombre del participante registrado. No será necesario que el emisor figure en un listado previo o cerrado de centros.
- b) No se exige un importe mínimo por factura o albarán. Cada documento podrá incluir una o varias unidades de los productos promocionados incluidos en el Anexo I, y el reembolso se calculará atendiendo al número y tipo de unidades que resulten validadas.
- c) El participante podrá registrar y acumular varias facturas o albaranes distintos emitidos durante el periodo promocional. Los reembolsos generados por todas las facturas o albaranes validados se sumarán hasta alcanzar, en su caso, el límite máximo total de 300 euros por NIF/CIF.
- d) La factura o albarán deberá mostrar de forma legible el nombre o razón social y NIF del emisor y del comprador, el número y fecha de factura o de albarán, la referencia o modelo exacto de los productos promocionados, el número de unidades y su importe.
- e) Cada factura o albarán, unidad y, cuando sea solicitado, número de serie, solo podrá utilizarse una vez en la Promoción.
- f) No se admitirán presupuestos, pedidos, facturas proforma, tickets no nominativos, documentos ilegibles o manipulados, facturas ni albaranes duplicadas ni documentos que no permitan comprobar de forma suficiente la Compra Elegible.
- g) No se admitirán facturas ni albaranes emitidos directamente por HAIER HVAC SOLUTIONS SPAIN, S.L.U. ni por un canal de venta directa gestionado por Haier.

Un participante podrá registrar tantas facturas o albaranes como desee durante el periodo promocional, siempre que cada una sea real, distinta, legible y cumpla todos los requisitos. Los importes de cashback correspondientes a todas las facturas y albaranes validados serán acumulables, sin que el reembolso total pueda superar los 300 euros por NIF/CIF.

## **9. DEVOLUCIONES, CANCELACIONES E IMPAGOS**

Solo serán elegibles las compras firmes y efectivamente pagadas. La devolución, cancelación, resolución, impago o anulación total o parcial de la compra, así como la emisión de una factura rectificativa que reduzca el número o importe de productos elegibles, supondrá la pérdida del derecho al reembolso respecto de los productos afectados.

El participante deberá comunicar cualquier devolución o rectificación que afecte a una solicitud registrada. Si el reembolso ya hubiera sido abonado, el participante deberá reintegrar el importe indebidamente percibido dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción del requerimiento correspondiente.

## 10. IMPORTES DEL REEMBOLSO

El importe del reembolso dependerá de la gama del producto validado:

| GAMA                | REEMBOLSO POR UNIDAD |
|---------------------|----------------------|
| EWB                 | 8 €                  |
| SPLIT PERLA PREMIUM | 15 €                 |
| SPLIT EXPERT S      | 20 €                 |
| SPLIT FLEXIS S      | 20 €                 |
| CONSOLA             | 20 €                 |
| HP                  | 25 €                 |
| COMERCIAL           | 30 €                 |

**Las referencias exactas incluidas en cada gama se detallan en el Anexo I.** Únicamente generarán derecho al reembolso las referencias identificadas expresamente en dicho Anexo.

## 11. CONDICIONES Y MEDIO DE PAGO

El reembolso es personal para la persona o entidad compradora identificada por su NIF y no puede cederse ni sustituirse por productos o servicios. El pago se realizará mediante una única transacción Bizum por participante, una vez finalizado y validado el conjunto de sus solicitudes.

El número de teléfono utilizado para el pago deberá estar habilitado para Bizum y haber sido facilitado por el participante o por una persona debidamente autorizada. Cuando el número no corresponda al autónomo beneficiario o al representante legal de la entidad compradora, podrá exigirse una autorización expresa conforme al modelo facilitado por el Titular de la Promoción.

El uso de un número de teléfono como instrumento de cobro no modifica la identidad del beneficiario, que seguirá siendo la persona o entidad cuyo NIF figure en la factura o albarán y en el Registro.

No se admitirán pagos parciales ni fraccionados. Cuando un primer intento de pago sea rechazado por datos incorrectos o por no estar habilitado el servicio Bizum, se concederá al participante un único plazo de cinco días hábiles para corregir la información. Transcurrido dicho plazo sin subsanación, podrá perderse el derecho al abono por causa imputable al participante.

## 12. VALIDACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS REEMBOLSOS

El Titular de la Promoción, directamente o por medio de la entidad gestora, comprobará todas las solicitudes recibidas. La validación se realizará conforme a criterios objetivos y verificables, incluyendo:

- Que el participante reúna la condición profesional exigida y que la factura o albarán esté emitida a su nombre.

- b) Que la fecha de la factura o albarán esté comprendida dentro del periodo promocional.
- c) Que el emisor de la factura o albarán sea un Centro de Distribución Elegible y no el Titular de la Promoción ni un canal de venta directa gestionado por Haier.
- d) Que el importe de los productos promocionados alcance el mínimo exigido por factura o albarán..
- e) Que los productos correspondan a referencias incluidas en el Anexo I y que el número de unidades sea verificable.
- f) Que el documento sea completo, legible, auténtico y no presente indicios de alteración o duplicidad.
- g) Que no se haya producido una devolución, cancelación, impago o rectificación incompatible con el reembolso.

Cuando la documentación aportada sea incompleta pero subsanable, se comunicará esta circunstancia al participante y se le concederá un plazo de cinco días hábiles para aportar la información solicitada. La falta de respuesta dentro de plazo determinará el rechazo de la solicitud.

La validación final se realizará una vez concluido el periodo promocional. La entidad gestora dispondrá de un plazo máximo de treinta días hábiles desde el 31 de agosto de 2026 para comunicar por correo electrónico la aceptación o rechazo de las solicitudes y el importe total validado.

Una vez comunicada la validación, el participante deberá confirmar sus datos de pago dentro del plazo indicado en la comunicación, que no será inferior a diez días naturales. El reembolso se abonará, salvo incidencia técnica o causa de fuerza mayor, dentro de los diez días hábiles siguientes a la correcta confirmación de dichos datos.

### **13. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN**

El Titular de la Promoción podrá modificar, ampliar, suspender o cancelar la Promoción cuando concurra una causa justificada, un supuesto de fuerza mayor, una obligación legal, una incidencia técnica grave o una circunstancia ajena a su control que impida su desarrollo normal.

Cualquier modificación será publicada en la web de la Promoción y no afectará retroactivamente a los derechos válidamente adquiridos por participantes que hubieran cumplido estas Bases antes de su entrada en vigor, salvo que ello resulte imprescindible por mandato legal o por una causa de fuerza mayor.

### **14. RESPONSABILIDAD**

El Titular de la Promoción no responderá de las incidencias imputables al participante, al Centro de Distribución Elegible, a la entidad bancaria, al servicio Bizum, a proveedores de telecomunicaciones o a terceros ajenos a su control, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente no puedan excluirse.

El participante será responsable de la veracidad y exactitud de los datos y documentos aportados, de disponer de las autorizaciones necesarias y de mantener actualizada la información de contacto y pago.

El Titular de la Promoción podrá rechazar solicitudes, suspender pagos y ejercer las acciones que correspondan cuando existan indicios razonables de falsedad, manipulación, uso indebido, duplicidad o fraude.

### **15. PARTICIPACIONES NO ADMITIDAS Y FRAUDE**

No se admitirán registros o solicitudes que incumplan estas Bases o la legislación aplicable. En particular, podrán rechazarse las participaciones que:

- a) Utilicen datos falsos, incompletos o de terceros sin autorización.
- b) Aporten facturas o albaranes manipulados, duplicados, inexistentes, anulados o utilizados previamente.

- c) Empleen programas, automatismos, técnicas de hacking, suplantación o cualquier artificio destinado a alterar el funcionamiento de la Promoción.
- d) Dividan, coordinen o dupliquen registros, NIF, teléfonos o identidades con la finalidad de eludir los límites previstos.
- e) Intenten obtener un reembolso por Compras Directas a Haier o por compras realizadas fuera de los Centros de Distribución Elegibles.

La relación anterior es meramente enunciativa. Cualquier conducta fraudulenta o contraria a la buena fe podrá determinar la exclusión, la cancelación del reembolso y, en su caso, la reclamación de los importes indebidamente abonados.

## **16. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El responsable del tratamiento de los datos personales facilitados con motivo de la Promoción es HAIER HVAC SOLUTIONS SPAIN, S.L.U., con domicilio en Carrer de la Metal·lúrgia, 53, 08908 L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona.

Los datos serán tratados para gestionar el Registro, comprobar la condición profesional, validar facturas o albaranes y productos, prevenir el fraude, atender consultas y reclamaciones y efectuar los reembolsos. La base jurídica del tratamiento es la ejecución de la relación derivada de la participación en la Promoción y, cuando corresponda, el cumplimiento de obligaciones legales y el interés legítimo en prevenir el fraude.

GRUPO LEBEN SERVICIOS DE MARKETING, S.L.L., con NIF B82110958, actuará como encargado del tratamiento para la gestión técnica de la plataforma, la validación documental, la atención al participante y la coordinación de los pagos, de conformidad con el artículo 28 del Reglamento General de Protección de Datos. También podrán acceder a los datos los proveedores tecnológicos y de pago estrictamente necesarios, sujetos a las correspondientes obligaciones de confidencialidad y protección de datos.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para gestionar la Promoción y, posteriormente, permanecerán bloqueados durante los plazos legales aplicables para atender posibles responsabilidades. Con carácter general, la documentación vinculada a la Promoción podrá conservarse bloqueada durante cuatro años, salvo que resulte aplicable un plazo distinto.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante correo electrónico dirigido a [marketing.es@haier-europe.com](mailto:marketing.es@haier-europe.com) o por escrito a la dirección del responsable, indicando el derecho que desean ejercer. Solo se solicitará documentación adicional de identidad cuando existan dudas razonables sobre la identidad del solicitante.

Los participantes podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que el tratamiento de sus datos no se ajusta a la normativa. En la web de la Promoción se facilitará información ampliada sobre protección de datos.

El participante deberá evitar incluir en las facturas o documentos aportados datos personales de terceros que no resulten necesarios para validar la Promoción y podrá ocultarlos cuando ello no impida la comprobación de los requisitos.

## **17. TRATAMIENTO CONTABLE Y FISCAL**

Los reembolsos estarán sujetos al tratamiento contable y fiscal que resulte aplicable atendiendo a la naturaleza de la operación, la condición del participante y la normativa vigente.

Cada participante será responsable de registrar y declarar correctamente el reembolso recibido conforme a sus circunstancias y obligaciones tributarias. El Titular de la Promoción cumplirá las obligaciones fiscales, contables, documentales y, en su caso, informativas o de retención que legalmente le correspondan.

Cuando proceda, el Titular de la Promoción facilitará al participante la documentación justificativa del reembolso abonado. Estas Bases no constituyen asesoramiento fiscal individualizado.

## **18. ATENCIÓN AL PARTICIPANTE, LEGISLACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Las presentes Bases se rigen por la legislación española.

Las consultas relacionadas con la Promoción podrán formularse a través del apartado de contacto disponible en «<https://haierunfinalredondo.com/Contacto>» o mediante el canal de atención que se indique en la web de la Promoción.

Las partes procurarán resolver de buena fe cualquier controversia relacionada con la interpretación o ejecución de estas Bases. Cuando no sea posible alcanzar un acuerdo, serán competentes los juzgados y tribunales que correspondan conforme a la normativa procesal aplicable.

## **19. GESTIÓN, SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA**

El Titular de la Promoción ha encomendado la gestión técnica de la campaña a GRUPO LEBEN SERVICIOS DE MARKETING, S.L.L., con NIF B82110958, entidad especializada en la gestión de promociones y que declara disponer de certificación ISO/IEC 27001:2022 en seguridad de la información, con número de registro 344140.

Los procesos de registro, validación, comunicación y pago estarán sujetos a medidas técnicas y organizativas adecuadas para garantizar la integridad, trazabilidad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como para permitir la acreditación de las operaciones ante autoridades o terceros legalmente legitimados.

## ANEXO I · PRODUCTOS Y REFERENCIAS PROMOCIONADAS

**ADVERTENCIA PARA LA PUBLICACIÓN:** antes del inicio de la Promoción deberá incorporarse en este Anexo el listado definitivo de referencias o modelos elegibles correspondiente a cada gama. Las denominaciones genéricas de la tabla de importes no sustituyen dicho listado.

| GAMA                | REFERENCIAS / MODELOS ELEGIBLES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | REEMBOLSO |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| EWB                 | ES30V-VH3W(EU) - ES50V-VH3W(EU) - ES80V-VH3W(EU) - ES100V-VH3W(EU) - ES50V-FE1W(EU) - ES80V-FE1W(EU) - ES100V-FE1W(EU) - ES50V-FE3W(EU) - ES80V-FE3W(EU) - ES100V-FE3W(EU)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 8 €       |
| SPLIT PERLA PREMIUM | AS25PBBHRA-PA - AS35PBBHRA-PA - AS50PDBHRA-PA - AS71PEBHRA-PA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 15 €      |
| SPLIT EXPERT S      | AS25XCAHRA-MB - AS25XCAHRA - AS35XCAHRA-MB - AS35XCAHRA - AS50XCAHRA-MB - AS50XCAHRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 20 €      |
| SPLIT FLEXIS S      | AS25SBBHRA-MW - AS25SBBHRA-MB - AS35SBBHRA-MW - AS35SBBHRA-MB - AS50SDBHRA-MW - AS50SDBHRA-MB - AS71SEPHRA-MW - AS71SEPHRA-MB                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 20 €      |
| CONSOLA             | AF25S2SD1FA(H) - AF35S2SD1FA(H) - AF50S2SD1FA(H)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 20 €      |
| HP                  | HP80M8-9 - HP110M8-9(ES) - HP150M8-9 - HP200M7-F9 - HP250M7-F9 - HP250M7C-F9 - UE1.0-S1 - UE1.5-S1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 25 €      |
| COMERCIAL           | AB25S2SA1FA(H) - AB35S2SA1FA(H) - AB50S2SA1FA(H) - AB71S2SA1FA(H) - AB25S2SC2FA(H) - AB35S2SC2FA(H) - AB50S2SC2FA(H) - AB71S2SR1FA(H) - AB105S2SR1FA(H) - AB125S2SR1FA(H) - AB140S2SR1FA(H) - AB160S2SR1FA(H) - AC25S2SG2FA(H) - AC35S2SG2FA(H) - AC50S2SG2FA(H) - AC105S2SH2FA(H) - AC105S2SH2FA(H) - AC125S2SK2FA(H) - AC125S2SK2FA(H) - AC140S2SK2FA(H) - AC140S2SK2FA(H) - AC140S2SK2FA(H) - AC160S2SK2FA(H) - AC71S2SG2FA(H) - AC105S2SH2FA(H) - AC125S2SK2FA(H) - AC125S2SK2FA(H) - AC140S2SK2FA(H) - AC140S2SK2FA(H) - AC105S2SH2FA(H) - AC140S2SK2FA(H) - AP140S2SK1FA(H) - AP140S2SK1FA(H) - AP160S2SK1FA(H) - AD25S2SS1FA(H) - AD35S2SS1FA(H) - AD50S2SS1FA(H) - AD71S2SS1FA(H) - AD35S2SM9FA(H) - AD50S2SM9FA(H) - AD71S2SM9FA(H) - AD105S2SM9FA(H) - AD125S2SM9FA(H) - AD140S2SM9FA(H) - AD160S2SM9FA(H) - ADH125H1ERG - ADH125H1ERG - ADH140H1ERG - ADH160H1ERG - ADH200H1ERG - ADH250H1ERG | 30 €      |